

Fecha: Thu, 29 Dec 2016 09:06:23 -0300 [09:06:23 ART]
De: "Roberto Sosa" <sosaroberto1962@gmail.com>
Para: consultapublica280@senasa.gob.ar
Asunto: Consulta Pública N° 280

- 1) Estoy en total acuerdo en que hay que desburocratizar el sistema actual o bien actualizar la 754 para poder generar que muchos ternes puedan ingresar al mercado europeo
- 2) Creo al sacar la doble identificación es un error. Siendo que la identificación individual es lo que permite no generar un doble estándar, o sea tener consumidores de segunda (Argentina) y consumidores de primero (mercado externo)
- 3) De suceder inconvenientes de intoxicación o muerte por algún tipo de problema sanitario es imposible con esta nueva modificación establecer de que animal se originó el problema, por más que hoy estas personas puedan sostenerlo en el tiempo es imposible y peligroso.
- 4) Propongo que si estando 100% seguros de que estas modificación no deberían tener inconveniente en acompañar con sus firmas los presidente de las 24 entidades que de común acuerdo adhieren a la modificación para que no recaiga solamente la responsabilidad el día de mañana ante problema como los antes citados (muerte, estatus sanitario, etc.) en el ministro de agroindustria y el presidente de SENASA como siempre ha sucedido. Espero de una vez por todas sean responsables los partícipes ya que fue una mesa consensuada.

Roberto Sosa

Córdoba

Secundario completo
